

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LAVANDERO/A, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. (Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia. DOE nº 187, de 28 de septiembre de 2017).

Puntuación obtenida en la fase de concurso.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud convocadas por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia (DOE nº 187, de 28 de septiembre de 2017), reunidos los días 28, 31 de enero y 4 de febrero de 2019, y de conformidad con las bases del citado proceso selectivo, hace público, por unanimidad de todos sus miembros, los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en el concurso de méritos de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, según listado adjunto.

Segundo: Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa, así como en las Facultades de Derecho, Filosofía, Enfermería, Politécnica y Veterinaria de la Universidad de Extremadura.

Tercero: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes, los cuales no tendrán el carácter de recurso.

En Mérida a 4 de febrero de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Josefa Guerrero Hernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª del Pilar Blázquez García



Servicio
Extremeño
de Salud

Tribunal de Selección

IA DE EXTREMADURA